



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 123, fecha: miércoles, 29 de Junio de 2022

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

MODIFICACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN Y TURNO LIBRE, DE CINCO PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

**2185**

A la vista del expediente tramitado para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición y turno libre, de cinco plazas de Administrativo/a, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Guadalajara; encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Subgrupo C-1; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, nº.193, de fecha 8 de octubre de 2021 y en B.O.E. nº. 247, de fecha 15 de octubre de 2021; y la resolución de la acumulación de plazas para este proceso selectivo según lo publicado en el B.O.P de Guadalajara 84, de 3 de mayo de 2022; y de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones adoptadas por Decreto de fecha 27 de junio de 2022, por medio del presente, se da publicidad del contenido de las mismas:

Primero.- Modificar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición y turno libre, de cinco plazas de Administrativo/a, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Guadalajara; publicada en el B.O.P. de Guadalajara nº 35 de fecha 21 de febrero de 2022, donde figuraba como Secretario/a, D<sup>a</sup>. Elena Martínez Ruiz, como titular, y D<sup>a</sup>. Cristina Tábara Alda, como suplente; y donde, sin alterarse



el resto de designaciones; debe figurar como:

- SECRETARIO/A: D<sup>a</sup>. Cristina Tábara Alda, como titular, y D<sup>a</sup>. María Soledad Olcina Puertas, como suplente.

Segundo. - Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Guadalajara. 27 de junio de 2022. El Concejal Delegado de Recursos Humanos, D.  
Santiago Baeza San Llorente